

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**

(San José, Costa Rica)

**ESTADOS FINANCIEROS**

*(Con el Informe de los Auditores Independientes)*

**Diciembre 31, 2021 y 2020**

# FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ

( San José, Costa Rica )

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3 - 7
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO	8
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	9 y 10
ESTADO DE FONDOS DISPONIBLES	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12 - 34

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de la  
Junta Directiva, a los señores  
Fundadores y Donadores de la  
Fundación Acción Joven - FAJ.

### Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de **Fundación Acción Joven** (*en adelante también llamada la Fundación*), los cuales, comprenden el Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio a Diciembre 31, 2021 y 2020, el Estado de Ingresos y Egresos y El Estado de Fondos Disponibles por el año terminado en Diciembre 31, 2021 y por el período de quince meses terminados en Diciembre 31, 2020, así como las notas explicativas de dichos estados que incluyen un resumen de las principales políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Fundación Acción Joven - FAJ**, a Diciembre 31, 2021 y Diciembre 31, 2020, así como desempeño financiero, los ingresos y egresos integrales y los fondos disponibles correspondientes a los ejercicios económicos por el año y el periodo de quince meses, respectivamente, terminados en Diciembre 31, 2021 y Diciembre 31, 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relativas a organizaciones no lucrativas y a la Ley de Fundaciones.

### Bases para nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor precisión, más adelante en la sección *Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de Fundación Acción Joven - FAJ, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y del Código de Ética para Profesionales en el área de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (Código IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores miembros de la  
Junta Directiva, a los señores  
Fundadores y Donadores de la  
Fundación Acción Joven - FAJ.**

auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para soportar nuestra opinión.

### Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de auditoría se definen como aquellos asuntos que, según el juicio profesional de los auditores, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual a Diciembre 31, 2021 y Diciembre 31, 2020 y por el año y el período de quince meses, respectivamente, terminados en esas fechas. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no brindamos una opinión separada sobre estos asuntos.

### Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración de la Fundación, considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva y la Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación Acción Joven – FAJ, para continuar como una organización activa en operación, revelando según corresponda, los asuntos que atenten contra el principio de marcha como organización activa y de la utilización de la base de contabilidad bajo estas circunstancias, excepto que, se tenga la intención de liquidar la Fundación o del cese de sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores miembros de la  
Junta Directiva, a los señores  
Fundadores y Donadores de la  
Fundación Acción Joven - FAJ.**

Los encargados del Gobierno de la Fundación son los responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Fundación.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable se comprende como un alto nivel de seguridad, sin embargo, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma acumulada, pueden llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y, además:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para sustentar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una situación significativa resultante de un fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores miembros de la  
Junta Directiva, a los señores  
Fundadores y Donadores de la  
Fundación Acción Joven - FAJ.**

- c) Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada a través de las notas, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.
- e) Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Junta Directiva y la Administración, la base de contabilidad de negocio en marcha bajo las perspectivas de organización activa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Fundación para continuar como organización activa. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de operar bajo el principio de organización en marcha.
- f) Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la Fundación o actividades de operaciones de ésta, con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores miembros de la  
Junta Directiva, a los señores  
Fundadores y Donadores de la  
Fundación Acción Joven - FAJ.

Enteramos a la Administración y a los encargados del Gobierno de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante el desarrollo de la auditoría.

**O. VINDAS & ASOCIADOS**

**Lic. Orlando Vindas L.**  
Contador Público Autorizado  
Miembro No. 1247

*San José, Costa Rica*  
*Marzo 31, 2022.*



Póliza de Fidelidad 0116 FIG 0007 con  
fecha de vencimiento Setiembre 30, 2022.-

Timbre de ₡ 1,000 de Ley No. 6663  
adherido y cancelado en el original.



Tels. PBX.: (506) 2296-2270  
Fax: (506) 2232-8679  
E-mail: [ovindas@ice.co.cr](mailto:ovindas@ice.co.cr)  
[www.ovindas.com](http://www.ovindas.com)  
[www.antea-int.com](http://www.antea-int.com)

Boulevard de Rohrmaçer,  
200 metros Este de Plaza Mayor  
SAN JOSÉ, COSTA RICA

Despacho  
O.VINDAS & ASOCIADOS  
S.A.P.

 [facebook.com/ovindas](https://facebook.com/ovindas)  
 [twitter.com/o\\_vindas](https://twitter.com/o_vindas)

Miembro de:

 **Antea**  
Alliance of  
independent firms

# FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ

(San José, Costa Rica)

## ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

( Expresado en Colones, nota 4.a )

Diciembre 31,

2021

2020 (\*)

ACTIVO	Notas		
<b>FONDOS A LA VISTA Y CUENTAS REALIZABLES</b>			
Efectivo en caja y bancos	4.a, 4.b, 4.c, 5 y 9	¢ 179.497.683	¢ 284.931.561
Donaciones pactadas en trámite de cobro	4.a, 4.b y 4.c	5.632.904	-
Cuentas a cobrar a empleados	4.a, 4.b y 4.c	580.076	617.145
<b>Total de fondos a la vista</b>		<b>185.710.663</b>	<b>285.548.706</b>
<b>BIENES DE USO</b>			
	4.b, 4.d, 4.e y 6		
Equipo de cómputo		9.054.304	7.171.815
Mobiliario y equipo de oficina		4.706.825	4.706.825
		<b>13.761.129</b>	<b>11.878.640</b>
Menos: depreciación acumulada		(7.319.811)	(4.995.511)
<b>Total de bienes de uso</b>		<b>6.441.318</b>	<b>6.883.129</b>
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>			
	4.b y 7		
Software especializado		41.165.169	41.165.169
Software contable		2.189.196	2.189.196
		<b>43.354.365</b>	<b>43.354.365</b>
Menos: amortización acumulada software		(1.285.270)	(847.431)
<b>Total de activo intangible</b>		<b>42.069.095</b>	<b>42.506.934</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Impuestos pagados por adelantado	4.b y 4.c	16.681.833	11.036.650
Gastos y seguros pagados por adelantado		2.427.273	1.855.486
		<b>19.109.106</b>	<b>12.892.136</b>
<b>Total activo</b>		<b>¢ 253.330.182</b>	<b>¢ 347.830.905</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Cuentas a pagar	4.b y 4.c	¢ 4.687.188	¢ 4.775.263
Donaciones recibidas por anticipado		83.790.926	36.850.519
Impuestos y retenciones a pagar	4.b, 4.c, 4.f y 4.i	365.793	105.628
Gastos acumulados a pagar	4.b, 4.c, 4.f y 4.g	827.439	5.249.884
Estimación acumulada para cesantía	4.b, 4.c, 4.f y 4.h	21.165.270	21.165.270
<b>Total pasivos</b>		<b>110.836.616</b>	<b>68.146.564</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes donados por fundadores	1	15.000	15.000
Donaciones extraordinarias del fundador	8	3.038.885	3.038.885
Exceso de ingresos sobre egresos acumulados	4.b y 4.c	276.079.570	114.276.532
Exceso de egresos sobre ingresos del período/año	4.b y 4.c	(136.639.889)	162.353.924
<b>Total patrimonio</b>		<b>142.493.566</b>	<b>279.684.341</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>¢ 253.330.182</b>	<b>¢ 347.830.905</b>

(\*) Cifras reclasificadas para efectos de presentación.

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado.

# FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ

(San José, Costa Rica)

## ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

( Expresado en Colones, nota 4.a )

Por el año y el periodo de quince meses terminados en Diciembre 31,

		2021	2020
	Notas		
<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>			
	1, 2, 3, 4.a, 4.b, 4.c, 4.j y 10		
Proyectos Propios FAJ	¢	73.893.847 ¢	117.691.339
Proyecto Pavas		-	351.091
Proyecto PROEDUCA		637.090	51.613.473
Proyecto YA		33.308.279	23.816.849
Proyecto CARSI III - Embajada de los Estados Unidos		-	19.942.360
Proyecto Colegio de Alta Oportunidad - (CAO)		100.000	62.684.052
Proyecto ALIARSE		-	5.253.724
Proyecto Burgos		-	647.087
Proyecto NCSC		873.924	11.671.875
Proyecto Unicef		-	52.830.600
Proyecto Reactivemos la Esperanza		78.319.564	176.592.577
Proyecto Halcom		-	1.694.952
Proyecto ICD 2019		-	14.525.430
Proyecto ICD 2020		110.000.000	50.000.000
Proyecto PAE		-	100.575.930
Proyecto INL		118.380.760	115.098.804
<b>Total donaciones recibidas</b>		<b>415.513.464</b>	<b>804.990.143</b>
<b>Diferencial cambiario favorable</b>	4.b y 4.c	31.176.029	17.413.667
<b>Ingresos financieros y otros</b>		-	651.499
<b>TOTAL DONACIONES Y OTROS INGRESOS</b>		<b>¢ 446.689.493 ¢</b>	<b>823.055.309</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado.

# FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ

(San José, Costa Rica)

## ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

( Expresado en Colones, nota 4.a )

Por el año y el periodo de quince meses terminados en Diciembre 31,

2021

2020

	Notas		
<b>EGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS</b>	1, 2, 3, 4.a, 4.c, 4.d, 4.k y 11		
Proyectos Propios FAJ	¢	87.641.033 ¢	137.672.393
Proyecto Pavas		-	5.595.941
Proyecto PROEDUCA		-	148.135
Proyecto Costa Rica por siempre		132.743	11.411.673
Proyecto Limón		-	29.690
Proyecto Colegio de Alta Oportunidad - (CAO)		42.747.048	28.261.209
Proyecto Punto de Cultura		127.417	2.079.503
Proyecto YA		10.034.689	15.954.756
Proyecto ALIARSE		-	1.035.000
Proyecto Bugos		-	2.819.719
Proyecto NCSC		160.979	18.267.020
Proyecto Unicef		77.864.628	42.390.692
Proyecto Reactivemos la Esperanza		153.061.210	86.420.679
Proyecto ICD Costas		28.150.676	-
Proyecto ICD GAM		31.586.729	-
Proyecto ICD 2019		-	27.721.373
Proyecto ICD 2020		15.861.986	43.575.256
Proyecto ICD Sanciones		10.923.101	11.510.306
Proyecto PAE		-	89.036.222
Proyecto INL		104.788.947	47.945.878
Proyecto Embajada de Estados Unidos CARSI II		472.857	11.301.859
Proyecto Embajada de Estados Unidos CARSI III		47.047	76.996.587
Comisiones y otros gastos bancarios		19.728.292	527.494
<b>TOTAL DE EGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS</b>		<b>583.329.382</b>	<b>660.701.385</b>
<b>(Déficit) y/o Exceso de Ingresos sobre Egresos del año / periodo</b>		<b>¢ (136.639.889) ¢</b>	<b>162.353.924</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado.

# FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ

(San José, Costa Rica)

## ESTADO DE FONDOS DISPONIBLES

( Expresado en Colones, nota 4.a )

Por el año y el periodo de quince meses terminados en Diciembre 31,

		2021	2020
	Notas		
(Déficit) y/o exceso de ingresos sobre egresos y gastos de operación del período		¢ (136.639.889) ¢	162.353.924
Más: Fondos Disponibles a Diciembre,	4.a	<u>284.931.561</u>	<u>103.050.221</u>
		148.291.672	265.404.145
<b>Más: Gastos reconocidos como egresos y no cancelados (sin desembolso de efectivo)</b>			
Depreciación del año - variación	4.b, 4.c y 4.d	2.762.139	3.113.925
Gastos y retenciones a pagar	4.b y 4.c	(1.575.971)	(9.401.978)
Estimaciones acumuladas para garantías sociales	4.b y 4.c	-	(7.616.725)
Cuentas a pagar	4.b y 4.c	(88.075)	(15.009.496)
Donaciones recibidas por anticipado		83.790.926	
Adelantos		(2.586.308)	-
Egresos imputables a periodos anteriores		<u>(550.887)</u>	<u>-</u>
		<u>81.751.824</u>	<u>(28.914.274)</u>
<b>Sub-total de fondos conciliados</b>		<b>230.043.496</b>	<b>236.489.871</b>
<b>Menos: Desembolsos efectuados no registrados como gastos</b>			
Donaciones pactadas en trámite de cobro	4.b y 4.c	(42.483.423)	62.994.802
Cuentas a cobrar		37.069	209.992
Gastos pagados por adelantado	4.b y 4.c	<u>(6.216.970)</u>	<u>(12.106.496)</u>
		<u>(48.663.324)</u>	<u>51.098.298</u>
<b>Total recursos netos disponibles después de cubrir egresos y gastos de operación</b>		<b>181.380.172</b>	<b>287.588.169</b>
<b>Más: Bienes de uso vendidos- realizaciones netas</b>		<u>(1.882.489)</u>	<u>(2.656.608)</u>
<b>Fondos disponibles en caja y bancos al final del período/año</b>	4.a y 5	<u>¢ 179.497.683 ¢</u>	<u>284.931.561</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

**NOTA 1 – CONSTITUCIÓN**

La **Fundación Acción Joven**, abreviado en siglas **FAJ**, fue constituida mediante escritura pública número 256, en febrero 16, 2005 y se rige de conformidad con las normas de la Ley de Fundaciones número 5338 de agosto 28, 1973, el Decreto Ejecutivo número 24333 de junio 14, 1995 y sus cláusulas constitutivas.

Su plazo social es perpetuo y fue debidamente inscrita en el Registro Nacional en abril 22, 2005, bajo el Tomo 547, Asiento 18336, y por lo cual obtuvo la Cédula de Persona Jurídica número 3-006-399354.

La Administración compete a una Junta Directiva integrada por cinco miembros, tres de los cuales son nombrados por los fundadores, quienes ejercerán sus funciones por un plazo de cuatro años. La destitución o sustitución en caso de ausencia de éstos Directores corresponderá a la Asamblea General de Fundadores. Además, la Junta Directiva estará integrada por un miembro nombrado por el Poder Ejecutivo y uno nombrado por la Municipalidad de San José, éstos dos últimos estarán en sus funciones por el período que establezca su nombramiento y serán sustituidos por quién los haya nombrado. El presidente de la Junta Administrativa durará en su cargo un año y se considerará reelecto por otro período, si no consta lo contrario. La Junta Directiva podrá nombrar un Director Ejecutivo, quién tendrá las facultades que se indiquen en su nombramiento.

El Presidente tendrá las facultades de Apoderado general sin límite de suma, indicadas en el artículo 1255 del Código Civil, previa autorización de la Junta Administrativa y podrá sustituir su mandato, en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo.

Mediante Escritura Pública número 28 de octubre 5, 2005 se protocoliza e inscribe el Acta número Uno relativa a la Instalación de la Junta Directiva de la Fundación Acción Joven y se nombra el Director Ejecutivo y en el mismo acto el presidente sustituye, conservando sus facultades, su poder en el Director Ejecutivo.

**NOTA 2 – OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN**

El fin u objeto de la Fundación es:

- a) Crear las gestiones que corresponden ante los Poderes del Estado de Costa Rica y diferentes instituciones públicas y privadas de toda índole, para lograr los fondos requeridos para ejecutar

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

proyectos de inversión social, de sensibilización respecto a problemáticas regionales, cantonales y nacionales;

- b) Procesos técnicos relacionadas a la inversión social;
- c) Coordinar el trabajo de voluntarios apoyando instituciones de inversión social, asesorando el trabajo de instituciones estatales y privadas relacionadas con la inversión social;
- d) Asimismo, tendrá como objeto general impulsar el desarrollo y ejecución de proyectos culturales de toda índole, tales como: publicaciones históricas, documentales, audiovisuales, conciertos musicales, etc.

Para el cumplimiento de sus fines, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo siete de la ley de Fundaciones, ésta podrá realizar entre otras, las siguientes actividades:

- a) Recaudar contribuciones para financiar la consecución de sus fines;
- b) Gestionar aportes, donaciones y cualquier tipo de contribuciones de entidades públicas y privadas, tanto nacionales como extranjeras o de carácter internacional;
- c) Propiciar el apoyo y colaboración de instituciones públicas y privadas, nacionales, extranjeras o de carácter internacional en los proyectos y actividades de la Fundación;
- d) Podrá adquirir toda clase de bienes, siempre dentro de las limitaciones de la Ley, celebrar contratos de toda índole, y realizar cualquier operación lícita, enajenar bienes muebles e inmuebles, prestar servicios, importar y exportar y en cualquier otra forma poseer y disponer de toda clase de bienes y activos y en general realizar toda clase de actos y contratos encaminados a la consecución de sus fines.

### **NOTA 3 – ACCIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS**

a) **Acciones Estratégicas:**

La Fundación Acción Joven desarrolla sus acciones estratégicas en torno a su misión y visión organizacional, la cual corresponde a:

**Misión**

Conectar jóvenes en situación de vulnerabilidad social con oportunidades reales para transformar sus vidas por medio de la inclusión social y el desarrollo de trayectorias educativas y laborales exitosas.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

**Visión**

Una sociedad en que las personas jóvenes cuenten con oportunidades de desarrollo, que les permitan transformar sus vidas y convertirse en agentes de cambio positivo.

Como parte del plan de acción de la Fundación se han implementado las siguientes Acciones Estratégicas:

- Obtención de Reconocimiento de Autoridades Competentes, mediante cartas de apoyo por parte del Ministerio de Educación, CONESUP, viceministra de Juventud y Deportes, Municipalidad de Curridabat, sector empresarial, entre otros.
- Alianzas con Instituciones de Educación Pública a través de convenios de Cooperación, especialmente a través de la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo.

**b) Acciones Operativas**

La Fundación Acción Joven (FAJ) es una organización privada sin fines de lucro con 15 años de experiencia trabajando el tema de juventudes desde un enfoque de derechos, abogando por el desarrollo de procesos sostenibles para brindar herramientas de empoderamiento para personas jóvenes en condición de vulnerabilidad, que les permitan transformar sus vidas e impactar positivamente en sus entornos como agentes de cambio.

La Fundación trabaja desde tres ejes estratégicos, a partir de los cuales se plantean propuestas de proyectos y diversas iniciativas que aporten a los retos asociados a nivel nacional. El primer eje corresponde a la permanencia estudiantil exitosa, donde se identifican retos y se proponen soluciones en conjunto con la comunidad educativa de centros educativos de secundaria; el segundo eje es el de la empleabilidad, en el cual se busca brindar herramientas y propiciar el desarrollo de capacidades para formar personas jóvenes capaces de adaptarse a los retos del mercado laboral; y por último, el eje de convivencia y cultura de paz, buscando la inclusión social de personas jóvenes en contextos de conflictividad social.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

**Permanencia estudiantil exitosa**

En este eje se trabaja en proyectos con adolescentes y jóvenes estudiantes, así como con personal docente y administrativo, por medio de estrategias formativas, motivacionales y metodológicas, para la exclusión, por medio de factores protectores.

Acción Joven cuenta con experiencia implementando el Modelo Integral de Prevención de la Exclusión Estudiantil, por medio del cual las comunidades educativas (directores, docentes, personal administrativo y estudiantes) detectan las causas que conducen a los jóvenes a abandonar sus estudios y ante ello, se propone el desarrollo de diferentes proyectos sociales. Adicionalmente, la Fundación ofrece acompañamiento cercano y seguimiento individual a los y las estudiantes identificados en riesgo de exclusión, generando acciones de impacto para apoyar a las personas jóvenes a afrontar los desafíos presentes en su contexto, construyendo redes de apoyo y desarrollando capacidades (en temáticas como empleabilidad, liderazgo, transformación en agentes de cambio, entre otros).

El Modelo desarrollado por la Fundación consta de tres componentes principales:

- i. Trabajo con funcionarios del centro educativo:** Se trabaja directamente con personal de los colegios beneficiarios, tanto docentes como administrativos. Se les facilita un espacio coordinado donde puedan plantear proyectos y soluciones para mejorar de forma significativa los indicadores relativos al rendimiento y la exclusión estudiantil. Se realiza un trabajo por departamentos y también talleres de mejora continua, como parte de la fase de monitoreo del Modelo.
- ii. Trabajo con estudiantes:** Se realiza un trabajo directo con los estudiantes de los colegios beneficiarios. Se les ofrece un espacio donde los jóvenes se puedan empoderar y asumir una actitud proactiva para enfrentar los problemas de la institución que amenazan con impedirles terminar sus estudios.
- iii. Otras acciones estratégicas:** Adicional a las actividades antes mencionadas, se llevan a cabo una serie de actividades específicas con el centro educativo para fortalecer su capacidad institucional, entre las que se encuentran: Resolución Alternativa de Conflictos

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

(RAC), capacitación con directores exitosos y capacitación en protocolo para seguridad y protección de los derechos.

**Empleabilidad**

La Fundación Acción Joven desarrolla acciones para apoyar habilidades para la mejora de perfiles de empleabilidad de personas jóvenes prontas a finalizar sus estudios secundarios, así como jóvenes en busca de empleo. Adicionalmente, ha desarrollado un Modelo de Intermediación Laboral, el cual tiene por objetivo desarrollar capacidades, con apoyo de gobiernos locales, para potenciar la empleabilidad y la formación de personas jóvenes en situación de desempleo. El mismo permite trabajar de forma paralela con sector empresarial, sector educativo y jóvenes en busca de empleo, brindando instrumentos y herramientas que permitan la lectura del mercado laboral y la vinculación de la demanda y la oferta laboral.

**Convivencia y cultura de paz**

El eje de convivencia y cultura de paz tiene como objetivo desarrollar estrategias de inclusión social para personas jóvenes que se encuentran en contextos de conflictividad social. en esta línea se desarrollan proyectos a proyectos a nivel comunal, por medio de estrategias de la creación y seguimiento de Grupos de Acción Juvenil, en los cuales, a partir de estrategias de interacción social y aprendizaje colectivo, diseñan y ejecutan proyectos sociales que atienden a sus necesidades y problemáticas, relacionadas con la prevención de la violencia y la mejora de oportunidades de desarrollo.

Las metodologías se enfocan en trabajar de cerca con jóvenes en alto riesgo social para prevenir la exclusión estudiantil y evitar su ingreso a círculos de la delincuencia, drogas y abusos. Este programa ayuda a jóvenes de la comunidad dentro y fuera del sistema educativo, a desarrollar habilidades de liderazgo, conocimientos empresariales, visión de emprendedurismo, apoyo psicológico, tratamiento de adicciones, trabajo en equipo, proyecto de vida, opciones para mejorar su perfil de empleabilidad y conectarlos con oportunidades de superación personal y laboral. Articulando, al mismo tiempo, redes de actores sociales ubicados en puntos estratégicos de cada comunidad.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

**RESULTADOS**

- 2006:** Se inscribe formalmente en el Registro Nacional, la Fundación Acción Joven; y se inicia en el Colegio Técnico Profesional de Granadilla los primeros proyectos de TCU.
- 2007:** Con el respaldo del Ministerio de Educación, Leonardo Garnier, se logra trabajar con tres colegios públicos de Curridabat: Liceo de Curridabat, Colegio Técnico Profesional de Granadilla y Colegio Técnico Profesional Uladislao Gámez Solano.
- 2008:** Inicia el proyecto piloto del "Modelo Integral de Prevención de la Exclusión Estudiantil" en 14 colegios públicos, atendiendo estudiantes beneficiarios del Programa Avancemos de noveno y décimo año de secundaria.
- 2009:** Se implementa el "Modelo Integral de Prevención de la Exclusión Estudiantil" en 12 colegios públicos, abarcando toda la población de décimo año. Además, se incluye un componente dirigido a docentes y personal administrativo. Se inicia operaciones en Santa Cruz, Guanacaste.
- 2010:** Se incluye en el Modelo el trabajo con estudiantes de sétimo año en algunos de los centros educativos y un componente de "Planificación Estratégica Intersectorial Participativa" que involucra a la empresa privada y oficinas del gobierno local.
- 2011:** Se inician operaciones en Puntarenas y Limón, incrementando la cantidad de colegios atendidos a diez a nivel nacional.
- 2012:** La Embajada de Estados Unidos nos entrega fondos para la realización de proyectos que involucraron a las comunidades de Limón y Puntarenas.
- 2013:** Se incorpora el Programa de Mejora del Perfil de Empleabilidad, facilitando a los estudiantes la transición del colegio al trabajo, por medio de talleres de habilidades blandas, giras vocacionales y pasantías.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

**2014:** Se realiza una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para sistematizar el trabajo de Fundación Acción Joven y llevarlo a escala nacional, y paralelo se firmaron los contratos para los programas Proeduca 2014-30 y Proeduca 135265-M-ACT-CR.

**2015:** Luego de 9 años de trabajo continuo, en colegios públicos ubicados en zonas consideradas vulnerables en términos socio-económicos y de oportunidades, Fundación Acción Joven amplió de manera estratégica su marco de trabajo, incluyendo a las comunidades que circunscriben los centros educativos.

Es de esta forma que a partir de enero 2015 con apoyo nuevamente de la Embajada de Estados Unidos, se inició un trabajo comunitario intenso en Limón y Puntarenas.

Bajo el nombre de "Desarrollo de Liderazgo Juvenil, Reducción de Exclusión en el Colegio y Prevención de Drogas en Zonas Costeras de Costa Rica" "Fundación Acción Joven" busca implementar dos procesos paralelos que se complementan. Primero, aprovechar la estructura operativa y de trabajo que se ha venido desarrollando en colegios públicos locales, los cuales son un punto natural para el desarrollo comunitario.

**2016:** Se inician operaciones en Tirases y se inicia con el proyecto Colegios de Alta Oportunidad (CAO), incrementando la cantidad de colegios atendidos a nivel nacional.

A través de la implementación del Modelo Integral para la Prevención de Exclusión Educativa, empoderar a docentes y estudiantes para reducir la exclusión estudiantil y para prevenir el uso de drogas. Al mismo tiempo articular una red de actores sociales alrededor de cada colegio y mejorar el perfil de empleabilidad de las y los estudiantes. De manera simultánea a lo anterior, se llevarán a cabo talleres con otros jóvenes de la comunidad, bajo el Modelo Integral de Desarrollo de Liderazgo Juvenil. Este componente será implementado con jóvenes que no están dentro del sistema educativo o que se encuentran sin empleo, o que asisten a otros colegios. Este proceso servirá para ayudarlos a desarrollar sus habilidades de liderazgo y mejorar su perfil de empleabilidad. Con el fin último de conectar a estos jóvenes con oportunidades reales de superación personal y profesional. Y para motivar a los jóvenes utilizamos el arte y el deporte también.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

**2017:** Se logra generar resultados en la prevención a la exclusión estudiantil, prevención en la violencia juvenil y en el fortalecimiento de la transición de las personas jóvenes del colegio al mundo laboral o la universidad, a través de varios proyectos grandes y otros más pequeños como por ejemplo el Proyecto Colegios de Alta Oportunidad, un proyecto en Limón y Puntarenas a nivel de colegio y comunidad lo cual está siendo apoyado por la Embajada de Estados Unidos y por último otros proyectos a nivel de Pavas, San Ramón y Tirrasas que son iniciativas apoyadas por varias empresas como Grupo Lala, Gutis, entre otras. El trabajo se realiza en tres niveles: a) a nivel de campo trabajando directamente en los proyectos, b) a nivel de investigación y sistematización de los resultados de los proyectos y, c) a nivel de incidencias en programas y políticas públicas.

Se ha podido desarrollar talleres del programa de Habilidades Blandas y empleabilidad, en diferentes centros educativos, los objetivos de los talleres es dar a conocer al estudiante la importancia del estudio para acceder y ascender en el ámbito laboral, identificar y valorar las habilidades blandas en el ámbito de trabajo, identificar por medio de los intereses personales de los participantes metas a corto mediano y largo plazo, se fomenta el desarrollo de habilidades de comunicación verbal, escrita y asertiva a tener en cuenta para la búsqueda de empleo, comprender el impacto de la información que circula en redes para su marca personal en el ambiente laboral y su vida personal, formación de redes de contacto "Networking", aprender técnicas para realizar de forma adecuada el "curriculum vitae" y una entrevista de trabajo aprovechando las habilidades blandas como herramientas.

Otro de los proyectos de ayuda que actualmente se desarrolla es "**Jóvenes Cambiando Vidas**", (**JCV**), es un proyecto grupal para el desarrollo de comunidades ideado para brindar ayuda alimenticia a 6 familias de bajos recursos en Pérez Zeledón, las cuales deben asistir obligatoriamente a charlas de emprendimiento social brindadas por ex alumnos **CAYA (hoy "YA" Youth Ambassadors, por sus siglas en inglés)**

**2018:** Desde el proyecto Colegios de Alta Oportunidad (CAO) en conjunto con los aliados del proyecto, desarrollaron las siguientes acciones:

- Primera reunión de CAO de planificación 2017: 11 directores, MEP, FAJ y ASOBITICO.
- Capacitaciones a profesores CAO en alianza con ASOBITICO.
- Participación de estudiantes de la Red en el TEDx Pura Vida Joven 2017.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

- Talleres con docentes de distintas materias en cada uno de los CAO.
- Talleres con estudiantes de la red de Colegios de Alta Oportunidad enfocado en liderazgo.
- Giras vocacionales de estudiantes a Nestlé, Muicap y Cummins.

En el proyecto “La voluntad a los servicios de los sueños” Todas las semanas en el Liceo de Chacarita, CTP de Limón, CTP Uladislao Gámez Solano, CTP Piedades Sur en San Ramón y en el Liceo de Rincón Grande de Las Pavas, realizamos sesiones con estudiantes de 7°, 9° y 10° año. Durante los pasados 6 meses, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Actividades de bienvenida al colegio en la entrada a clases.
- Programa de motivación juvenil para prevenir la exclusión y mejorar la asistencia a clases.
- Talleres: cohesión grupal, plan de vida, género, sexualidad y salud financiera.
- Talleres de inducción con madres y padres de familia y con docentes.
- Giras vocacionales a Banco Promerica y pasantías en Double Tree by Hilton Cariari Voluntariado corporativo de VMWare, UPS y Grupo LALA.

En línea con el eje de empleabilidad, gracias al convenio de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica y FAJ, Víctor López y Milton Solano son beneficiarios del Programa de Empleabilidad YCI 2017, que consta de 3 meses de formación técnica Steward en Cocina Hotelera de Cenetur INA y 24 semanas de pasantía en los mejores hoteles del país.

En el eje de prevención de la violencia juvenil se logra consolidar alcanzando tres experiencias exitosas durante los últimos 4 años.

La Esquina es una empresa social que nació en el 2014 con el apoyo de la Fundación Acción Joven (FAJ), para acompañar a jóvenes en condiciones de alto riesgo social y ofrecerles una oportunidad de emprendedurismo artístico, para generar sensibilización a nivel nacional y prevenir las condiciones que conducen a círculos de delincuencia y consumo. Estos jóvenes de la comunidad de La Carpio, luego de recibir una serie de asesorías por especialistas estratégicos aliados de FAJ, lograron terminar el colegio por suficiencia y capacitarse a nivel personal en programas educativos, tratamiento de adicciones, apoyo psicológico, dinámicas de trabajo en equipo y creación de proyecto de vida; hoy diseñan productos como: T-shirts, gorras, bultos, entre otros. Crearon una

---

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

línea que mezcla una estética de alta calidad y un mensaje fuerte de consciencia y solidaridad. Ellos también se encargan de las ventas y de las demás tareas de la empresa.

Se formó el grupo de jóvenes "Los BUGOS", que buscan mejorar sus condiciones de vida, a partir de la construcción de espacios de interacción social y aprendizaje colectivo, para el diseño y ejecución de proyectos sociales que atiendan a sus necesidades y problemáticas. Con el acompañamiento de FAJ, el grupo está fomentando una mejor integración social y el desarrollo de valores fundamentales que mejoren el autocontrol y la toma de decisiones en la juventud. Los BUGOS comparten la pasión por el Bodyboard y su relación estrecha los ha llevado a soñar en grande y a romper con los paradigmas y estereotipos actuales. Para lograrlo, cuentan con el apoyo Fundación Acción Joven y aliados estratégicos, para generar una serie de videos en el canal de YouTube "BUGOS TV", que mostrará su realidad, sus retos, metas y sueños por salir adelante y demostrar todo su potencial.

Se logra conformar en el Cantón Central de Limón, el equipo de jóvenes llamado "Caribe Futbol Friends", el que busca generar actividad deportiva, como una alternativa de recreación y formación para adolescentes y jóvenes de comunidades vulnerables.

**2019:** Se da seguimiento al proyecto CAO en el Liceo Edgar Cervantes Villalta, CTP Uladislao Gámez Solano, Colegio Rincón Grande de las Pavas, CTP Purral, Liceo de Chacarita, Liceo Pacífico Sur, Liceo Antonio Obando Chan, Colegio de Bagaces, Liceo Villarreal, CTP Santa Bárbara, Liceo de Guardia, Colegio Académico Playas del Coco, CTP Liberia, CTP Guácimo, Liceo de Cariari, CTP Limón, dan oportunidad de gestionar giras adicionales a las ya planificadas, a empresas como Konrad y Banco Promerica, para grupos de entre 20 y 35 estudiantes, con el fin de que tengan un acercamiento al ámbito laboral relacionado con las diferentes tecnologías del centro educativo, que se vinculan con el sector productivo de cada instancia.

Para el eje de prevención de la exclusión, se realiza además un documento de seguimiento institucional, en el cual se enumeran de manera puntual los elementos y pasos necesarios para lograr seguimiento óptimo de los casos en riesgo de exclusión que se identifican en el centro educativo.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

Se realizan en torno al eje de empleabilidad reuniones y gestiones pertinentes para la selección del grupo de estudiantes que formarán parte del grupo de Empleabilidad para Mujeres PEM 2019, el cual dará inicio en el mes de Abril 2019.

**2020-2021:** En este periodo se implementó el proyecto ICD para el fortalecimiento del Programa de Sanciones Alternativas Penal Juvenil: "Mejorando oportunidades de reinserción social para jóvenes en conflicto con la ley".

Así mismo el Proyecto Colegio es una red de 17 colegios públicos en zonas de vulnerabilidad social que busca empoderar a los miembros de la comunidad educativa generando capacidad instalada en procesos que favorezcan la gestión administrativa y académica.

El proyecto Central America Youth Ambassadors proporciona herramientas para que los adolescentes y jóvenes puedan acceder a más y mejores oportunidades de vida como una estrategia de implementación de factores de protección frente a diferentes tipos de violencia.

El proyecto INL que contribuye a la capacitación preparación y posible inserción en el mercado laboral de los jóvenes en riesgo de áreas cercanas a los municipios de Alajuelita y Moravia, a través de estrategias de capacitación y seguimiento que vincularía a los gobiernos locales, los centros educativos y la sociedad civil.

**NOTA 4 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE REGISTRO DE OPERACIONES**

A continuación, se describen las principales políticas de registro contable y control de las operaciones, adoptadas por la **Fundación Acción Joven - FAJ**, para el manejo y control de los recursos, así como para la preparación del **Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio, del Estado de Ingresos y Egresos y de Fondos Disponibles** que se acompañan.

**a.- Unidad monetaria y tipo de cambio**

El estado de ingresos y egresos y fondos disponibles está expresado en colones, unidad monetaria de la República de Costa Rica. Los registros contables y auxiliares utilizados en la "Fundación Acción Joven" son mantenidos en la mencionada moneda.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera son convertidas a colones, de conformidad a la paridad monetaria existente a la fecha de la transacción o de pago, según corresponda. A Diciembre 31, 2021 y a Diciembre 31, 2020 los saldos en moneda extranjera fueron valuados de acuerdo al tipo de cambio de ¢645.25 y ¢ 617.30 respectivamente.

**b.- Base de contabilización**

Los Estados Financieros de la Fundación se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Las Normas Internacionales de Información Financiera se conforman de las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por el IASB y de las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normativas de la IASB y constituyen los Principios de la Contabilidad de Aceptación General vigentes en Costa Rica a Diciembre 31, 2021 y 2020.

**c.- Base de acumulado o devengado**

La contabilidad se registra sobre la base de acumulado o devengado, sea que la transacción y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el dinero y/u otro equivalente de efectivo.

**d.- Bienes de uso y depreciaciones**

Los bienes de uso, consistentes en mobiliario y equipo y vehículos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se registra bajo el método de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas son determinadas de acuerdo a la vida útil de los activos y conforme a las disposiciones de la Dirección General de Tributación.

**e.- Deterioro de activos (bienes de uso).**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargando a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

las cuentas del superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El valor de uso se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable puede estimarse tomando como si fuera una fuente generadora de efectivo, lo cual es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continua genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

***f.- Estimaciones contables***

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración realice estimaciones que afecten los montos de los activos, pasivos y el patrimonio neto a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

***g.- Acumulación para aguinaldo y vacaciones***

Con el objetivo de lograr una adecuada asignación de ingresos y gastos en cada mes de operaciones, se sigue la política de crear conjuntamente con el registro de las planillas una provisión estimada, tendiente a cubrir las obligaciones patronales por concepto de aguinaldo y vacaciones anuales, de forma tal, que cuando se realizan pagos por estos conceptos, los mismos son cargados a las citadas provisiones.

***h.- Estimación acumulada para cesantía***

De acuerdo con las Legislación Laboral Costarricense, si un empleado es despedido sin causa justificada después de trabajar un año o más, éste tiene derecho a cobrar preaviso correspondiente a un mes de salario y auxilio de cesantía entre 19 y 22 días por cada año laborado. La Fundación ha optado como política, registrar conjuntamente con la planilla una estimación acumulada para la cesantía.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

**i.- Impuesto sobre la renta**

La Fundación Acción Joven, por tratarse de una persona jurídica sin fines de lucro, en tanto no efectúe actividades mercantiles lucrativas, no estará afecta a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, aunque sí está obligada a la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta y demás Declaraciones informativas y a lo relativo al impuesto único sobre las rentas percibidas por el trabajo personal dependiente; en los casos en que correspondiera.

**j. Reconocimiento de ingresos**

En virtud de los objetivos de la fundación y de las actividades llevadas cabo para obtener recursos, especialmente convenios y compromisos de donación en apoyo de proyectos concretos, trazados en el tiempo, lugar y metas concretas tractos, con lo cual se asocian las donaciones. Los ingresos por donaciones se contabilizan por el método de lo devengado.

**k.- Reconocimiento de egresos**

Los egresos son reconocidos sobre la base de efectivo, todas aquellas erogaciones identificadas y relacionadas con la ejecución de proyectos y egresos operacionales son registradas en el momento en que se efectúa el desembolso.

**NOTA 5 – EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

El efectivo en caja y bancos se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja para pagos menores	¢ 75,000	¢ 75,000
Efectivo en bancos	<u>179,422,683</u>	<u>284,856,561</u>
<b>Total efectivo en caja y bancos</b>	<b>¢ <u>179,497,683</u></b>	<b>¢ <u>284,931,561</u></b>

**NOTA 6 – BIENES DE USO**

Los bienes de uso de detallan a continuación:

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>Equipo de Cómputo</u></b>		
Computadoras Toshiba	¢ 717,145	¢ 717,145
Computadoras Dell	287,000	287,000
Computadora Lenovo	205,000	205,000
Computadora Lenovo	1,876,716	1,876,716
Computadora Lenovo	436,585	436,585
Computadora HP	1,291,928	1,291,928
Proyector	319,900	319,900
Computadora New Hp 15T	444,518	444,518
Computadora Lenovo	245,156	245,156
Computadora HP	221,239	221,239
HP Touch screen laptop	347,236	347,236
Proyector Epson	442,448	442,448
Lenovo Thinbook	336,944	336,944
Computadora HP 15.6	388,081	-
Computadora HP 15.6	285,465	-
Computadora HP 15.6	397,205	-
Computadora HP 15.6 Touch	298,508	-
Computador INL	513,230	-
<b>Total Equipo de Cómputo</b>	<b>¢ 9,054,304</b>	<b>¢ 7,171,815</b>
<b><u>Mobiliario y Equipo</u></b>		
Parlantes EDISON	¢ 159,995	¢ 159,995
Proyectores EPSON	426,970	426,970
Aire acondicionado	228,314	228,314
Horno microondas Panasonic	52,800	52,800
Impresora Epson	139,900	139,900
Lego Educativo	3,399,679	3,399,679
Comedor San Bosco	132,500	132,500
Comedor Reyemar	166,667	166,667
<b>Total Mobiliario y Equipo</b>	<b>¢ 4,706,825</b>	<b>¢ 4,706,825</b>
<b>Total Bienes en Uso</b>	<b>¢ 13,761,129</b>	<b>¢ 11,878,640</b>
(Menos): depreciación acumulada	(7,319,811)	(4,995,511)
<b>Valor en Libros de los Bienes de Uso</b>	<b>¢ 6,441,318</b>	<b>¢ 6,883,129</b>

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

**NOTA 7 – SOFTWARE EN DESARROLLO**

Corresponde a la contratación de un “Diseño de producto digital a la medida” que incluye el diseñar e implementar una experiencia digital que permite a la fundación apoyar el “Proyecto Intermediación Laboral y Empleabilidad”. La contratación se ha concretado con la empresa Concepto Estratégico JFO, S. A. – ORBELINK-, cédula jurídica No. 3-101-357204. El desarrollo contempla 3 etapas: 1- Análisis y requerimientos, 2- Estrategia y diseño de producto y 3-Desarrollo de MVP y mejora interactiva. El costo estimado del desarrollo es de U. S. \$69,000 (Sesenta y nueve mil dólares), de acuerdo al cronograma propuesto se considera que el software estará disponible en un período de cinco meses. La fundación capitalizará los desembolsos parciales.

		2021		2020
Desarrollo de Software	¢	41,165,169	¢	41,165,169
Sistema Contable		2,189,196		2,189,196
	¢	<b>43,354,365</b>	¢	<b>43,354,365</b>
Menos: amortización software		(1,285,270)		(847,431)
<b>Total activo intangible</b>	¢	<b>42,069,095</b>	¢	<b>42,506,934</b>

**NOTA 8– DONACIONES EXTRAORDINARIAS DEL FUNDADOR**

Las Donaciones Extraordinarias del Fundador corresponden a erogaciones de asuntos relacionados con las actividades de la Fundación asumidas directamente por el señor **José Aguilar Berrocal** en su condición de Fundador, con el objetivo de dotar a la Fundación de capital propio para la consecución de sus objetivos.

**NOTA 9 – POSICIÓN MONETARIA**

La Fundación mantiene activos en moneda extranjera, los cuales se detallan a continuación:

		2021		2020
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo en caja y bancos	\$	135,430	\$	186,953
<b>Total posición monetaria</b>	\$	<b>135,430</b>	\$	<b>186,953</b>

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

**NOTA 10 – DONACIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS**

A continuación se detallan las donaciones recibidas, como apoyo a los programas desarrollados:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Donaciones recibidas - San José	73,893,847	117,691,339
Proyecto Pavas	-	351,091
Proyecto Proeduca	637,090	51,613,473
Proyecto YA	33,308,279	23,816,849
Proyecto CARSI III - Embajada de los Estados Unidos	-	19,942,360
Proyecto Colegios de Alta Oportunidad (CAO)	100,000	62,684,052
Proyecto ALIARSE	-	5,253,724
Proyecto Burgos	-	647,087
Proyecto NCSC	873,924	11,671,875
Proyecto Unicef	-	52,830,600
Proyecto Reactivemos la Esperanza	78,319,564	176,592,577
Proyecto Halcom	-	1,694,952
Proyecto ICD 2019	-	14,525,430
Proyecto ICD 2020	110,000,000	50,000,000
Proyecto PAE	-	100,575,930
Proyecto INL	118,380,760	115,098,804
<b>Total Donaciones Recibidas</b>	<b>415,513,464</b>	<b>804,990,143</b>

**NOTA 11 – EGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

A continuación se detallan los egresos y gastos operativos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>Gastos de administración</u></b>		
Sueldos	101,860,718	146,340,360
Cargas Sociales	26,992,625	42,661,352
Aguinaldos	8,484,997	12,230,225
Prestaciones Legales	-	3,683,249
Vacaciones	-	9,475,962
Seguro de Riesgos	268,491	598,841

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguridad Oficina	¢ 541,853	¢ 247,460
Atención Empleados	1,070,398	3,732,769
Agua	46,941	67,892
Energía Eléctrica	67,604	148,683
Teléfonos	2,355,939	2,709,058
Web, Cable, Amnet y Racsa	3,847,711	591,454
Viáticos	-	870,755
Papelería y Útiles de Oficina	1,193,266	2,609,751
Suscripciones	2,790,560	2,914,394
Mant. y Reparación de oficina	976,104	498,357
Mant. Y Rep Mobiliario y Equipo	-	62,827
Multas y recargos	4,984,619	7,591,380
Depreciaciones	2,915,199	3,113,923
Alquileres	5,797,118	6,421,350
Servicios Limpieza	564,965	820,799
Pólizas de riesgo	-	132,600
Pólizas de equipo	68,769	260,474
Otros seguros	66,338	-
Pólizas estudiantes	-	1,565,501
Servicios de Mensajería	1,077,959	1,183,596
Servicios Alimenticios	138,759,757	86,215,679
Servicios Profesionales Reactivemos La Esperanza	13,575,456	-
Honorarios Profesionales	193,891,197	206,565,922
Transportes	54,475	240,757
Comisiones bancarias	-	2,320
Consumibles de Equipo de Computo	-	774,532
Viáticos	129,010	4,479,821
Otros servicios	-	86,161
Junta Directiva	23,626	5,310
<b>Total Gastos de administración</b>	<b>¢ 512,405,695</b>	<b>¢ 548,903,514</b>
 <b>Talleres</b>		
Materiales	33,858,419	98,373,752
Boletos de avión	-	2,826,752
Transportes estudiantes	1,017,522	2,789,707

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Kilometraje	-	14,202
Becas para estudiantes	599,640	1,747,710
Refrigerios estudiantes	1,889,292	2,258,965
Refrigerios Docentes y Administrativos	37,878	140,989
Actividades recreativas	479,417	1,880,314
Hospedaje Estudiantes	-	163,914
Activos para proyectos	12,929,997	-
Fletes y acarreos	383,230	1,074,069
<b>Total Talleres</b>	<b>51,195,395</b>	<b>111,270,374</b>
<b><u>Gastos financieros</u></b>		
Comisiones bancarias	226,584	195,348
Cargos por servicios	9,748	332,149
Diferencial cambiario	19,491,960	-
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>19,728,292</b>	<b>527,497</b>
<b>Total gastos generales y administrativos</b>	<b>583,329,382</b>	<b>660,701,385</b>

**NOTA 12 – PASIVOS CONTINGENTES**

Los pasivos contingentes corresponden a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

La Norma Internacional de Contabilidad 37 (NIC 37) relacionada con la revelación a los Estados Financieros con relación a la operación y/o existencia de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; y dentro de ese concepto técnico, la Fundación Acción Joven – FAJ, ha firmado contratos con PROEDUCA, que eventualmente podrían originar alguna responsabilidad contingente; por ello resumimos los aspectos principales derivados de ello:

**a. Contrato Proeduca No. 006-ADD-2019-IIC**

El objeto del presente contrato es ***“Aumentar la participación estudiantil en la identificación y búsqueda de soluciones a sus necesidades para la promoción de su desarrollo integral y permanencia en los Centros Educativos”***.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

El contratista ejecutará las tareas que se le hayan asignado de conformidad con el Pliego de Condiciones adjunto a éste contrato.

El contrato tendrá un valor de €45.100 (cuarenta y cinco mil cien euros). La lengua de éste contrato y de todas las comunicaciones será el español.

**Condiciones particulares:**

Toda comunicación entre las partes debe ir debidamente rotulada a nombre del: Proyecto PROEDUCA; y con el número de referencia correspondiente, dirigido a la señora Patricia Méndez Arroyo.

El Órgano de Contratación y el contratista utilizarán un sistema electrónico para todas las fases de ejecución, entre ellas la gestión del contrato, elaboración de informes y pagos.

**Obligaciones generales:**

La emisión de documentación e informes por el contratista debe estar acorde a los requerimientos en materia de visibilidad.

**Responsabilidad:**

No obstante lo dispuesto en el artículo 12.2, párrafo segundo, de las Condiciones Generales, la indemnización por daños resultante de la responsabilidad del contratista en relación con el Órgano de Contratación, se limita a un importe igual a €45.100.

**Ejecución de las tareas:**

La fecha de inicio será la fecha de la firma del contrato por ambas partes. El período de ejecución de las tareas es el 15 de mayo de 2019 al 31 de octubre de 2019 o hasta acuerdo mutuo. Este proyecto ya concluyó.

**Informes provisionales y finales:**

El contratista presentará informes de situación según se especifica en el Pliego de Condiciones.

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

**Aprobación de informes y documentos:**

Se considerará que el Órgano de Contratación aprueba los documentos o informes si no comunica expresamente al contratista ninguna observación en un plazo de 45 días tras la recepción del informe.

**NOTA 13 – MANEJO DE LA PANDEMIA, PROTOCOLOS ADOPTADOS E IMPACTO POR COVID-19**

Para afrontar la situación sanitaria de la pandemia provocada por el COVID-19 se implementaron las siguientes medidas:

**a) Mecanismos a nivel administrativo:**

- Se implementó el teletrabajo como una opción para todo el personal de la Fundación, en combinación con un aforo máximo de 5 personas en presencialidad en Oficinas Centrales.
- Se desarrollaron protocolos sanitarios para responder a las medidas sanitarias generadas por parte del Ministerio de Salud de Costa Rica, en espacios presenciales en Oficinas Centrales; tales como la medición de temperatura, registro de asistencia, uso de mascarilla, lavado de manos, desinfección de zonas de trabajo antes y después de su uso, notificación ante síntomas o cercanía con casos positivos de COVID-19, entre otros.
- Se generó un sistema de reservación de espacios de oficina (cumpliendo con el aforo máximo indicado) por medio del uso de un calendario digital común y la definición de una persona de contacto para la coordinación de las actividades.

**b) Mecanismos con población beneficiaria de los proyectos:**

- Se adoptaron las metodologías de trabajo con población objetivo de los proyectos a entornos virtuales, para ser ejecutadas con un enfoque mixto dependiendo de las condiciones de conectividad de los grupos participantes.
- Para los casos de actividades presenciales, se desarrolló un protocolo de medidas sanitarias que incluye lineamientos antes, durante y después de las actividades, estableciendo responsabilidades tanto para las personas facilitadoras como para las y los participantes, entre dichos lineamientos destacan: 1. Desinfección de los espacios de trabajo, 2. Reducción de aforos dependiendo del espacio físico disponible, 3. Limitación de actividades con contacto físico o cercanía a otras personas, 4. Lavado de manos y uso de mascarillas,

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

5. Procurar el distanciamiento mínimo entre personas (1.8 metros) y 6. Seguimiento y registro a casos de sospecha o confirmación de enfermedad.

- Distribución de kits sanitarios entre la población beneficiaria de los proyectos y personas facilitadoras, con artículos como: mascarillas, caretas, alcohol en gel, jabón de manos, desinfectante, alcohol líquido, toallas de papel, entre otros.

**c) Aspecto Financiero:**

Desde el aspecto financiero, debido al contexto de pandemia hubo aumentos en gastos vinculados a artículos de limpieza, licencias de software educativo virtual y servicios de mensajería y envíos de artículos (encomiendas).

Por otra parte, en cuanto a ingresos, se redujo el ingreso de donaciones monetarias y en especie por parte del sector empresarial, cooperación nacional e internacional; debido a la afectación generalizada a nivel económico en el entorno nacional e internacional, así como la incertidumbre a futuro de la rentabilidad de diversos segmentos de mercado. Ante este escenario, la Fundación generó espacios periódicos de análisis financiero, con el fin de proyectar la situación financiera de la organización. Así mismo, en periodos específicos se realizaron recortes de gastos a nivel administrativo, así como de personal y personas consultoras.

**NOTA 14 – CONTINGENCIAS**

- a. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) requieren ciertas revelaciones relacionadas con las contingencias sobre los cumplimientos de leyes, regulaciones y obligaciones por parte de la administración: **La Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y la Oficina de Asignaciones Familiares, tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas de los patronos, lo cual no han hecho en esta entidad. La administración de la Fundación considera que de llevarse a cabo tales inspecciones no se producirán recalificaciones de importancia.**
- b. De acuerdo con la Legislación Fiscal Costarricense la Dirección General de Tributación puede realizar revisiones de los estados financieros, registros de contabilidad y de las declaraciones presentadas por las entidades, a pesar de que conforme se indica en la nota 4.i, FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN está exenta de dicho impuesto, no obstante, podría ser objeto de revisión como

**FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN - FAJ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Diciembre 31, 2021 y 2020**

---

medida para verificar el cumplimiento de otras obligaciones como agente retenedor y de obligaciones formales estipuladas por Ley. Debido a ello, eventualmente podría originarse un pasivo por impuestos, ya que las Leyes podrían ser objeto de interpretación por parte de la Administración Tributaria en forma diferente a la interpretación dada por parte de la entidad. La Administración de la Fundación considera que de llegarse a producir tales revisiones no se originarían traslados.

**NOTA 15 – HECHOS POSTERIORES**

No existen hechos posteriores, que deban ser revelados y que requieran ajustes a los estados financieros que se adjuntan.